ACTA N°08/2016.

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los 25 días del mes de noviembre del año 2.016, siendo las 08:30 hs, se encuentran reunidos en la oficina de la UOC la Srta. Rosa Morales en su carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la Abog. Delia Ramírez Intendente Municipal, a fin de dar inicio al acto de apertura de sobre de propuesta económica en referencia al procedimiento de **Contratación Directa Nº 05/2.016 denominado CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA Nº 182 ANTOLIANO GARCETE- BARRIO SAN FRANCISCO .-**

DESARROLLO

La señorita Rosa Morales da inicio al acto de apertura de sobres que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden: ----------

Numero de La oferta	Nombre del Oferente	Documentos presentados	CUMPLE	NO CUMPLE
1	P Y V S.A	**a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta*POLIZA	C	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	

Rosa Morales
Directora de UOC

Delia A. Ramírez M.
Intendenta Municipal

P&V S.A.
RUC: 80027682-5

Ing. Fabio Saucedo

		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	
		COPIA DE CONTRATOS	C	
		SIPE		NC
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.		
			TOTAL	134.910.400

Propuesta económica: Gs: 134.910.400 (ciento treinta y cuatro millones, novecientos diez mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON Unidad Operativa de Contrataciones
Rosa Morales
Directora de UOC

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON INTENDENCIA
Delia A. Ramírez M.
Intendenta Municipal

Ing. Fabio Solcedo

P&V S.A.
RUC: 80027682-5

Numero de La oferta	Nombre del Oferente	Documentos presentados	CUMPLE	NO CUMPLE
2	**Horizonte**	**b) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta*POLIZA		NC
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	
		COPIA DE CONTRATOS	C	
		SIPE		NC
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.		
			TOTAL	111.564.000

Propuesta económica: Gs: (ciento once millones quinientos sesenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO

OBSERVACION: Se recepciono un sobre correspondiente al oferente M Y C, con Mesa de Entrada Municipal con Expediente Nº 1122, siendo 08:09hs, por lo tanto es con llegada tardía, se le devuelve la oferta al oferente su sobre cerrado.

Como prueba de conformidad firman los presentes siendo las 09:20 hs.----------

P&V S.A.
RUC: 80027682-5

Rosa Morales
Directora de UOC

Delia A. Ramírez M.
Intendenta Municipal